



83651

83651

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

por Veinte años en España, por "SILLA BASCULANTE ROTATI

VA"

a favor de

Don GAUDENCIO PEREZ FIEL

domiciliado en BILBAO, Camino de los Mimbres nº 21

-- MS --

83651



5.- La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto, sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10.- El Modelo de Utilidad a que se contrae la presente Memoria, se refiere como su enunciado indica a una silla rotativa provista de asiento y respaldo basculantes, ajustables en altura y profundidad. La descripción se efectúa con ayuda del dibujo que se acompaña a base del cual se expone la estructura de la silla al propio tiempo que su funcionamiento.

15.- En dichos dibujos se ha representado la silla en sus vistas lateral y posterior, correspondiendo las referencias señaladas a los elementos siguientes:

- 1.- Cuatro ruedas especiales que llevan juegos de bolas.
- 2.- Casquillo para introducir en las cuatro patas de la base de aluminio.
- 3.- Base de aluminio con cuatro patas.
- 20.- 4.- Chapa de forma para sujeción de la base a la manilla del elevador.
- 5.- Manilla elevadora.
- 6.- Eje salomónico.
- 7.- Muelle basculante.
- 25.- 8.- Tornillo pasador.
- 9.- Pieza sujeción una esquina del muelle.
- 10.- Pieza para introducir en el pasador.
- 11.- Manilla redonda.
- 12.- Pieza sujeción de las varillas 13.
- 30.- 13.- Varilla para sujeción del respaldo al asiento.



83651

- 14.- Asiento de tablero Okume con goma espuma.
- 15.- Respaldo de tablero Okume con goma espuma.
- 16.- Caja para sujeción al respaldo.
- 17.- Contracaja para unión al anterior.
- 5.- 18.- Manilla para sujeción de estas piezas a las varillas.
- 19.- Eje que une la pieza 15 y 17 en la cual se introduce un muelle para que el respaldo sea basculante.
- 20.- 20.- Pieza de fundición donde van metidas las dos varillas del respaldo que va unida al eje 6. También por esta pieza pasa el pasador 8.
- 10.- 21.- Pieza de ángulo sujeto a la pieza 6, cuyo ángulo es el que sujeta al asiento 14.
- 22.- Para unir la pieza 17 con la varilla 13.
- 15.- Está constituida esencialmente esta silla por una base de aluminio (3) que presenta cuatro brazos radiales de cuyos extremos salen perpendicularmente hacia abajo cuatro patas las cuales están provistas de ruedas orientables (1) que quedan unidas a las mencionadas patas por medio de ojinetes (2); teniendo esta base (3) en su parte central superior un tubo en cuyo interior se encaja un eje salomónico (6) el cual es accionable mediante una manivela circular (5) la cual queda unida al tubo base por medio de una abrazadera (4).
- 20.- El extremo anterior del eje (6) que es el que queda unido al asiento (1.) propiamente dicho por intermedio de la placa angular (21) presenta atravesado coaxialmente un pasador roscado (8) que lleva intercalado un muelle (7) regulable por medio de una tuerca (11) y un casquillo (10), en virtud de otra tuerca (8) y de una arandela de retención (9) de que está provisto el eje (7) portador del muelle en su parte anterior.
- 25.- Este muelle (7) y sus mecanismos de ajuste señalados, tiene por misión hacer basculante el asiento (14), en virtud de que es
- 30.-



5.- comprimido por una pieza que se desplaza empujándolo accionada por la propia inclinación del asiento y también un tanto por la del respaldo, ya que las varillas que sujetan éste, se introducen en unos taladros practicados en unas cabezas laterales al eje principal de sustentación (6) en los que son retenidas por medio de tuercas de palomilla (12).

10.- Las mencionadas varillas (13) sustentadoras del respaldo (15), son graduables en cuanto a su profundidad, ya que basta aflojar las palomillas (12) que las retienen e introducirlas mas o menos profundamente por los taladros en que están alojadas.

15.- También el respaldo (15) es regulable en altura en virtud de una caja (16) que se une a una contracaja (17), cuyas dos piezas que sujetan al respaldo (15) quedan unidas a las varillas (13) de sustentación general por intermedio de una manilla de apriete (18); teniendo intercalado en el eje (19) que une a las piezas (15) y (17) un muelle que le convierte en basculante.

20.- Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

25.- 1°.- SILLA BASCULANTE ROTATIVA, caracterizada por estar provista en la parte anterior de su eje de elevación de un pasador rosado situado coaxialmente, cuyo pasador tiene intercalado un muelle que por un extremo es sujetado por una arandela y una tuerca y por el otro está en contacto con una pieza de tope móvil que se desplaza de conformidad con la inclinación del asiento de la silla propiamente dicho; re-

30.-



83651

gullándose la tensión del mencionado muelle de basculación del asiento por medio de un casquillo fijo y una tuerca de apriete situados posteriormente al pasador roscado soporte del mismo.

- 5.- 2ª.- SILLA BASCULANTE ROTATIVA, caracterizada porque el respaldo de la misma está sustentado de manera móvil a dos barras paralelas, por medio de una caja, una contracaja y una guía ajustables entre sí y a las propias barras por medio de una tuerca; estando intercalado en el eje de unión de la pieza que sujeta al respaldo y la contracaja, un muelle que hace sea basculante el mencionado respaldo, el cual a su vez es ajustable en profundidad ya que las varillas que lo soportan pueden deslizarse por el interior de unos taladros situados en unas cabezas fijas lateralmente en la parte superior del eje de elevación principal de la silla en virtud de unas palomillas susceptibles de aflojarse y que retienen en el interior de sus taladros en una posición fija cualquiera a las mencionadas varillas sustentadoras del respaldo basculante.

- 10.- 3ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "SILLA BASCULANTE ROTATIVA".

- 15.- 20.- Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, a 19 de Agosto de 1960

ALFONSO UNGRIA

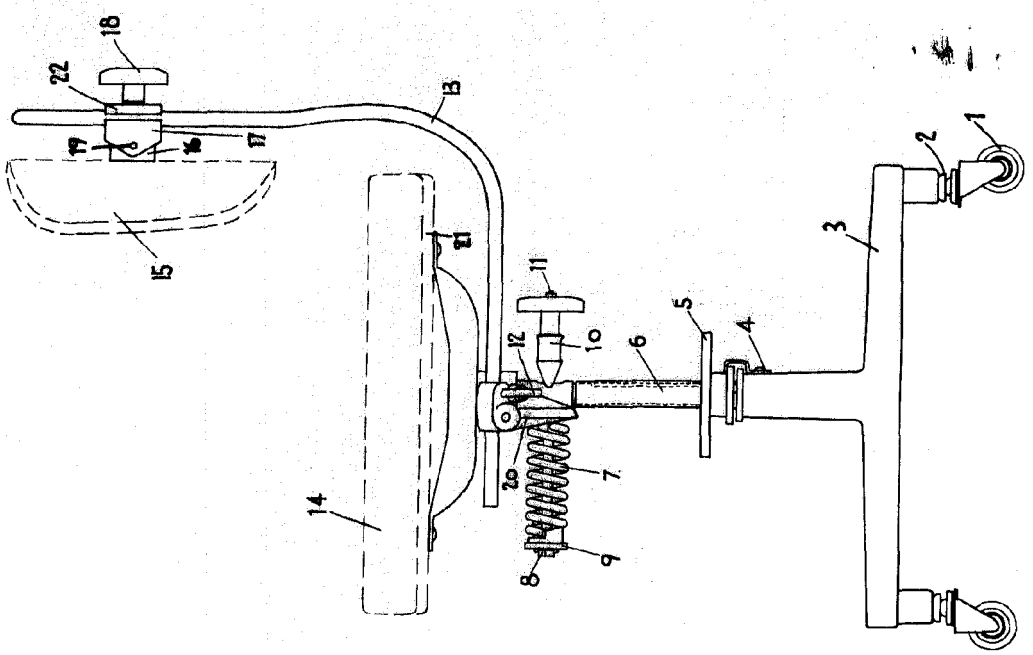
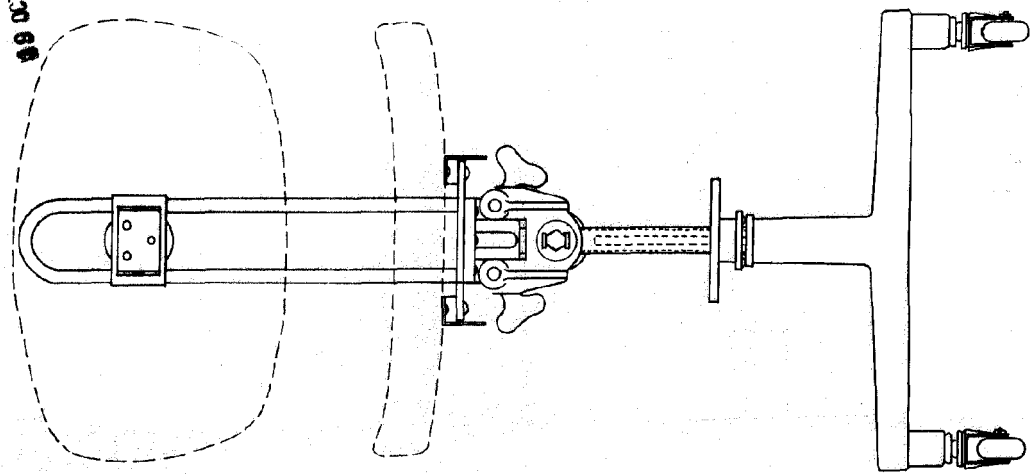
11

25.-

HORA UNICA

16028

83651



ESCALA VARIABLE
 MADRID 19 de Octubre de 1960
 HUPON

